



# Resolución Ministerial

Lima, 12 de SEPTIEMBRE del 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP-P N° 201), Nivel F-4, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, se encuentra calificado como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 840-2012/MINSA de fecha 19 de octubre del 2012, se designó entre otros, al arquitecto Hernán Alfredo Roig Arosemena, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4 de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud;

Que, el arquitecto Hernán Alfredo Roig Arosemena ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma, así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del arquitecto **Hernán Alfredo Roig Arosemena**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 840-2012/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



M. CEIL S.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.



**Artículo 2.-** Designar al economista **Camilo Alfredo Figueroa Moy**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 201), Nivel F-4, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

